

CURSO MONOGRÁFICO DE FILOSOFÍA MORAL (26311MD)

CURSO 2016-2017

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Fecha de la última actualización: 06/07/16

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Filosofía Moral, Política y Social	Filosofía Moral, Política y Social	3º	1º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
1. Pedro Francés Gómez 2. Rocío González Martínez			Dpto. Filosofía I, Edificio de la Facultad de Psicología (Campus de Cartuja), 1ª planta, despacho 247-A pfq@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE: Filosofía			Pedro Francés Primer cuatrimestre Martes: 9,30 – 10,30 y 12,30-14,30 Jueves: 9,30-10,30		
			HORARIO DE CLASES Martes y jueves 10,30-12,30 FECHAS DE EXÁMENES: Ver página web del Departamento de Filosofía I		
RECOMENDACIONES					
Todos los estudiantes matriculados deben tener una cuenta de correo electrónico institucional de la ugr. Es conveniente asegurarse que al hacer la matrícula se aporta la fotografía correspondiente para que aparezca en las listas y en el perfil de PRADO2. Buen nivel de comprensión del inglés escrito mejora las posibilidades de éxito en la asignatura. Inglés hablado será un mérito adicional.					
CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos y cuestiones principales de la ética aplicada, y de los métodos que les son propios. • Problemas actuales de ética y filosofía política a nivel teórico y aplicado. 					
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS					
Objetivos: 1. Aprendizaje de los desarrollos recientes en ciencias experimentales que son relevantes para la filosofía moral					

Facultad de Filosofía y Letras - Edificio de Psicología - Campus de Cartuja - 18071 Granada, España
 Teléfono: 958 243785 - Fax: 958 248981 - filosofi@ugr.es

1

Firmado por: FRNACISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 12:06:40 Página: 1 / 4



N5MUMeG9vDN5Zk67a5hkhH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

2. Mejora de las Capacidad de reflexión filosófica sobre cuestiones morales, políticas y sociales..
3. Desarrollo de la capacidad de reflexión sobre los valores que sustentan los derechos fundamentales a la luz de la crítica inter-cultural y las contribuciones de la filosofía.
4. Mejora en la capacidad de argumentación crítica en relación a la fundamentación de la normatividad práctica.
5. Conceptos concretos que el estudiante debe haber adquirido: ética profesional, ética económica, filosofía de la economía, ética empresarial, ética organizacional, *Stakeholder theory*, *paradox theory*, responsabilidad social, crisis financiera, contrato social de la firma, Responsabilidad social interna.

Competencias y capacidades (según memoria de verificación del Grado):

1. Capacidad de aplicación del análisis filosófico a la aclaración de las cuestiones morales, políticas y sociales.
2. Capacidad de reconocer en la práctica moral y política manifestaciones del debate filosófico.
4. Capacidad de fomentar la participación cualificada y crítica en los debates morales y en la vida político-cívica.
5. Mejora de la actitud de diálogo y de discusión práctica.
6. Capacidad de reflexión filosófica sobre cuestiones morales, políticas y sociales.
7. Adquirir el aparato conceptual básico de la filosofía moral y política: ética aplicada y profesional.

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

Este año, dedicaremos el curso monográfico al estudio de la **ética económica y de las organizaciones**, de acuerdo con el siguiente temario teórico y práctico.

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Distinciones básicas: ética profesional, ética económica, ética de los negocios y responsabilidad corporativa.
- Tema 2. Desarrollo de la noción de "Responsabilidad social de las organizaciones".
- Tema 3. *Stakeholder Theory*: teoría de los grupos de interés. Origen y significado. Relación con la ética empresarial y de las organizaciones.
- Tema 4. El contrato social como modelo de fundamentación de la ética empresarial.
- Tema 5. Modelos de justicia organizacional y métodos de investigación.
- Tema 6. La paradoja de la RSE. Percepciones sobre RSE.
- Tema 7. Modelos de dirección. Democracia industrial y economía social.
- Tema 8. RSE Interna y paradojas del mercado de trabajo.

TEMARIO PRÁCTICO:

1. *The Insider*. Micheal Mann. Primera parte: ética empresarial y profesional.
2. *The Insider*. Micheal Mann. Segunda parte. Corporaciones, el mercado y derechos fundamentales.
3. *The Corporation*. Joel Bakan. Crítica de la corporación de negocios.
4. *Inside Job*. Charles Ferguson. Crítica de los mercados financieros.
5. Presentaciones de los alumnos.

Nota: el temario práctico se presenta como una propuesta abierta. De acuerdo con los estudiantes pueden seleccionarse otras actividades.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Pedro Francés, *Ética de los negocios. Innovación y responsabilidad*. Bilbao, Desclée De Brouwer, 2004.
 Pedro Francés, *Responsabilidad Social de las Empresas: Fundamentos y enfoque de la gestión responsable*, Madrid, Forética 2001. (disponible en pdf)

Facultad de Filosofía y Letras - Edificio de Psicología - Campus de Cartuja - 18071 Granada, España 2
 Teléfono: 958 243785 - Fax: 958 248981 – filosofi@ugr.es

Firmado por: FRNACISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 12:06:40 Página: 2 / 4



N5MUMeG9vDN5Zk67a5hkhH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Kenneth E. Goodpaster, "Ética empresarial y análisis de los Stakeholders", en Leire San José (ed.) *Aurkilan Spanish Annual. Special Issue on Business Ethics Quarterly* n. 1 (2009) p. 9-29.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1. Camacho, I., Fernández, J.L. y Miralles, J., *Ética de la empresa*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002.
2. Carroll, A.B. y Buchholtz, A.K., *Business and Society. Ethics and Stakeholder Management*, Mason (Ohio), South Western, 2003.
3. Comisión de las Comunidades Europeas (CE), 2001: Libro verde: fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas, 18-07-2001; documento COM(2001) 366 final.
4. Francés, P. (comp.), *Ética empresarial. Una responsabilidad de las organizaciones*, Caracas, VELEA, 2004.
5. García Marzá, D., *Ética empresarial. Del diálogo a la confianza*, Madrid, Trotta, 2004.
6. Hausman, D.M. y McPherson, M.S., *Economic Analysis and Moral Philosophy*, Cambridge University Press, 1996.
7. Köhler, H.D., y Martín Artiles, A., *Manual para la sociología del trabajo y las relaciones laborales*, Madrid, Delta Publicaciones, 2005.
8. Maira, M., *La dimensión internacional de la Responsabilidad Social Empresarial: Actores y disputas en el contexto de la economía neoliberal globalizada*. Albacete: Bomarzo, 2015.
9. Mansell, Samuel F., *Capitalism, Corporations and the Social Contract*, Cambridge University Press, 2013.
10. Piketty, Thomas, *El capitalismo en el siglo XXI*, México fondo de Cultura Económica, 2014.
11. Poole, M.S., & Van de Ven, A.H. "Using paradox to build management and organization theories", *Academy of Management Review*, 14(4), 1989: 562-578.

ENLACES RECOMENDADOS

1. Grupo de Facebook de la "Red Andaluza de Filosofía Moral y Política" (por invitación): <https://www.facebook.com/groups/1402182336724729/>
2. EBEN España: <http://www.eben-spain.org/>
3. Grupo de Facebook "Experimental Philosophy" (por invitación): <https://www.facebook.com/groups/128580957158062/>
4. Filosofía experimental (Yale): <http://pantheon.yale.edu/~jk762/ExperimentalPhilosophy.html>
5. CSR Europe: <http://www.csreurope.org>
6. Web de los autores del libro *The Spirit Level* y fundadores de "Equality trust": <https://www.equalitytrust.org.uk/resources/the-spirit-level>
7. Blog "nudge": <http://nudges.org>
8. Blog de economía "Nada es gratis" FEDEA: <http://nadaesgratis.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. *Clases teóricas*. Consistirán en exposición de los temas. Se facilitarán esquemas y apuntes de clase, así como referencias bibliográficas concretas para preparar cada tema.
2. *Clases prácticas*. Están basadas en la reflexión sobre los documentales y películas de ficción que se visionarán. Están diseñadas para favorecer la participación, la discusión y la contribución al debate. También habrá ejercicios prácticos de exposición en clase, para mejorar competencias "hablar en público", "discutir la dimensión filosófica de aspectos de la realidad social", "actitud crítica", etc.
3. *Tutorías (individuales y colectivas)*.

Firmado por: FRNACISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 12:06:40 Página: 3 / 4



N5MUMeG9vDN5Zk67a5hhkH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

EVALUACIÓN

Evaluación continua. La no asistencia no justificada se considera renunciar a la evaluación y, por tanto, los estudiantes que no asistan regularmente y no hayan solicitado evaluación única final, tendrán la calificación de "no presentado"

El componente práctico será muy importante:

- Examen escrito sobre los contenidos teóricos: 30% de la calificación final.
- Evaluación continua de las competencias relacionadas con las actividades prácticas, lo que requiere la efectiva asistencia y participación en clase: 30% de la calificación final.
- Trabajo individual que incluye su exposición en público (presentación de veinte minutos): 40% de la calificación final.

Los alumnos que, por motivos justificados, no puedan asistir asiduamente a clase, podrán solicitar, de acuerdo con la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (aprobada en mayo de 2013) una EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. En esta modalidad, no serán evaluados por asistencia y participación y deberán realizar un examen escrito, que incluirá preguntas relacionadas con el temario teórico de la asignatura (60%) y con el temario práctico (40%). Quienes deseen acogerse a esta modalidad especial deberán solicitarlo por escrito, durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, a la dirección del Departamento de Filosofía I.

Los alumnos autorizados a emplear esta modalidad de evaluación deberán, en todo caso, estar en contacto vía *e-mail* con el profesor y seguir la información sobre la asignatura que se publique en el "Tablón de Docencia".

Firmado por: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 12:06:40 Página: 4 / 4



N5MUMeG9vDN5Zk67a5hkhH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.